

Red de Villas Turísticas de Andalucía,
S.A



MEMORIA

ENTIDAD: Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A

Las Villas Turísticas de Andalucía son establecimientos turísticos rurales, propiedad de la Junta de Andalucía, construidas en su mayoría en la década de los 90, con el objetivo de modernizar y diversificar la estructura del sector turístico andaluz en las zonas rurales y adscritas, entonces, a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

El Decreto nº 5/2015 de 13 de enero autorizó a la *Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.* la compra del 50% del capital social de *Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.*, operación que quedó inscrita en el registro mercantil el 6 de marzo de 2017, pasando ésta a ser una entidad del sector público andaluz.

Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A. tiene la naturaleza de sociedad mercantil del sector público andaluz, de acuerdo con el artículo 4.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y está adscrita a la Consejería competente en materia de turismo.

El citado Decreto establece en el artículo 2 de su Anexo I el objeto de la sociedad:

- a) La elaboración de planes, proyectos, así como la asistencia técnica y formativa y cualquier otra en materia de planificación y servicios hotelero-turísticos.
- b) La gestión y explotación de inmuebles y servicios afectos al uso hotelero-turístico; y concretamente la gestión y explotación de la red de establecimientos turísticos rurales de la titularidad de la Junta de Andalucía, a saber: Villa Turística de Bubión, Villa Turística de Laujar, Villa Turística de Fuenteheridos, Villa Turística de Grazalema, Villa Turística de Cazorla, Villa Turística de Priego de Córdoba, Villa Turística de La Axarquía, Villa Turística de Cazalla de la Sierra, Villa Pinar de la Vidriera.
- c) La realización de todo tipo de actuaciones, obras o trabajos para la custodia, vigilancia, mantenimiento, conservación o transformación de instalaciones o recursos hotelero-turísticos.
- d) La gestión y explotación de otros establecimientos o instalaciones de hostelería o restauración.
- e) La edición, producción y distribución de material turístico informativo, publicitario o promoción de la red en cualquiera de los soportes que estime oportuno.
- f) En general, cualquier otra actividad que sea presupuesto, complemento, consecuencia o desarrollo de las anteriores.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

Las cifras previstas en el Programa de Actuación, Inversión y Financiación para el ejercicio 2018 se han incrementado en un 14% sobre las del ejercicio 2017, ya que se prevé un incremento de actividad en relación a lo planificado para el ejercicio precedente.

Por el lado de los ingresos, sería previsible un aumento del 11% respecto al PAIF 2017, a la vista del comportamiento de las ventas en este último ejercicio, que vienen experimentando un incremento superior a lo inicialmente presupuestado.

A continuación se detallan las cifras:



MEMORIA

ENTIDAD: Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A

PAIF 1-1

OBJETO SOCIAL	OBJETIVOS	PROYECTOS	Uds. de medida	IMPORTE 2018	%	Nº Uds. Objetivo
b)	GESTIÓN VILLAS TURÍSTICAS EN EXPLOTACIÓN	Villa Turística de Bubión	Nº de ocupación	613.446	13%	13.976
		Villa Turística de Laujar	Nº de ocupación	629.022	13%	10.602
		Villa Turística de Grazalema	Nº de ocupación	901.150	19%	20.310
		Villa Turística de Cazorra	Nº de ocupación	941.400	20%	21.181
		Villa Turística de Priego	Nº de ocupación	802.382	17%	14.647
Total Gestión Villas Turísticas				3.887.400	82%	80.716
c)	MANTENIMIENTO, CUSTODIA Y VIGILANCIA DE OTRAS VILLAS TURÍSTICAS	Otras Villas Turísticas	Nº de villas	467.263	10%	4
		Total Manten., custodia y vigilancia de otras Villas Turísticas			467.263	10%
f)	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Dirección y Administración	Nº de villas	348.198	7%	9
		Total Dirección y Administración			348.198	7%
f)	ACCIONES COMERCIALES	Acciones comerciales	Nº de acciones	40.351	1%	1.035
		Total Acciones comerciales			40.351	1%
Total Paif 1-1				4.743.212	100%	

DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS:**1.- Gestión Villas Turísticas en explotación**

Este objetivo contempla la gestión y mantenimiento de los establecimientos turísticos rurales cuya explotación constituye el objeto social de la Sociedad, en la estrategia de dinamizar la oferta, adecuándola a la demanda del mercado existente.

A través de estos establecimientos, la Sociedad se fija como meta para el ejercicio 2018 alcanzar el número de 80.716 alojamientos.

2.- Mantenimiento, custodia y vigilancia de otras villas turísticas

Este objetivo contempla la realización de actuaciones, obras o trabajos para la custodia, vigilancia y mantenimiento de otras villas turísticas adscritas a la Sociedad, que en este momento no se encuentran en explotación: Villa Turística de La Axarquía (Periana), cerrada desde 2009; Villa Pinar de la Vidriera, cerrada desde 2010; Villa Turística de Cazalla de la Sierra, cerrada desde 2006; y Villa Turística de Fuenteheridos, cerrada desde 2006.

El indicador para este objetivo, nº de Villas, asciende a 4.

3.- Dirección y administración

Bajo este objetivo se encuadra la organización, dirección y administración de las Villas Turísticas. El indicador fijado, nº de establecimientos turísticos, cifra su valor en 9 unidades.

4.- Acciones comerciales

Este objetivo integra la actividad comercial a desarrollar para incrementar los niveles de ocupación de los establecimientos que se encuentran en explotación, y reducir la estacionalidad de la actividad.

Entre las acciones a realizar destacan las campañas de difusión para ofertar las Villas Turísticas en nuevos mercados, o incluso directamente al consumidor. También se contemplan actuaciones que permitan nuevos acuerdos con los turoperadores para mejorar la comercialización de dichos establecimientos.



MEMORIA

ENTIDAD: Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A

El indicador fijado para este objetivo, nº de acciones comerciales, tiene establecida una meta de 1.035.

FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS

Como se ha expuesto anteriormente, las cifras previstas en el PAIF 2018 se determinan sobre la base del PAIF 2017, incrementándose en un 14%. La previsión de ingresos se incrementa en un 11% sobre los previstos para el ejercicio precedente.

El PAIF 2018 asciende a 4.743.212 euros financiado por ingresos propios por importe de 2.841.600 euros, y por la aportación procedente de la *Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.* en el importe de 1.900.000 euros, y por otros ingresos por importe de 1.612 euros.

Las cifras previstas en el PAIF 2018 en comparación con el presupuesto del ejercicio 2017 son las siguientes:

	PAIF 2018	PAIF 2017	% Var	% S/Total
Aportaciones de EPGTDA	1.900.000	1.600.000	19%	40%
Ingresos Propios	2.841.600	2.560.000	11%	60%
Otros ingresos	1.612	0	0%	0%
Total Fuentes de Financiación 2018	4.743.212	4.160.000	14%	100%

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

EPIGRAFES	Importe 2017	Importe 2018	%Variac. 18/17
BL OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.560.000	2.841.600	11%
4. Aprovisionamientos	(705.767)	(694.129)	-2%
5. Otros ingresos de explotación	1.600.000	1.901.612	19%
6. Gastos de Personal	(1.964.071)	(1.981.692)	1%
a) Sueldos, salarios y asimilados	(1.497.176)	(1.512.148)	1%
b) Cargas sociales	(464.895)	(469.544)	1%
c) Provisiones	(2.000)		0%
7. Otros gastos de explotación	(1.427.539)	(2.041.066)	43%
8. Amortización del inmovilizado	(170.019)	(173.132)	2%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	170.019	173.132	2%
A.1) Resultado de explotación	62.623	26.325	-58%
13. Gastos Financieros	(61.234)	(26.325)	-57%
A.2) Resultado financiero	(61.234)	(26.325)	-57%
A.3) Resultado antes de impuestos	1.389	0	0%
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	1.389	0	0%
BL OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	(1.389)	0	0%
Resultado del ejercicio	0	0	0%
Total DEBE	(4.330.019)	(4.916.344)	
Total HABER	4.330.019	4.916.344	

Las cifras previstas en el PAIF 2018 se incrementan respecto de la previsión del ejercicio 2017. El aumento del importe de la cifra de gasto se explica ya que, si bien la racionalización de los procesos de compra permitirá determinados ahorros, algunas partidas relacionadas muy directamente con la calidad del servicio se verán incrementadas por la mayor actividad. Además, se ha considerado la totalidad del canon de las Villas, cifrado como el 2% del valor de reposición de los activos materiales a la fecha de la cesión, excepto el correspondiente al suelo o terrenos, si bien en 2017 sólo se previó la parte del canon que corresponde a los establecimientos en explotación.

**MEMORIA****ENTIDAD:** Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A

El *Importe de la cifra de negocios* incluye básicamente la prestación de servicios hoteleros y de restauración en las Villas Turísticas. La estimación de este importe para el próximo ejercicio se incrementa en un 11% respecto a lo previsto para 2017. El detalle se muestra a continuación:

VILLA	2017	2018	Var 18/17
Villa Turística de Bubión	437.402	448.415	3%
Villa Turística de Laujar	459.800	459.800	0%
Villa Turística de Grazalema	537.558	658.720	23%
Villa Turística de Cazorla	538.718	688.142	28%
Villa Turística de Priego	586.522	586.523	0%
	2.560.000	2.841.600	11%

El epígrafe de *Aprovisionamientos* recoge el gasto de consumo de mercaderías (alimentación y bebidas fundamentalmente), así como los trabajos realizados por otras empresas para que el servicio prestado a los clientes sea de calidad y de eficiencia.

El epígrafe *Otros ingresos de explotación* incluye las aportaciones de la Empresa Pública para la Gestión *del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A* para compensar la pérdida del ejercicio.

La previsión del gasto en sueldos y salarios y cargas sociales se estima en 1.981.692 euros para 2018, lo que supone un incremento del 1% respecto al importe inicialmente presupuestado en PAIF 2017, conforme a lo dispuesto en el artículo 11.3 de la *Orden de 26 de mayo de 2017*.

	2017			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	1		1	1		1
Resto Personal Dirección	2	1	3	2	1	3
Jefatura Técnica	7	9	16	7	9	16
Personal administrativo y especialista	14	12	26	14	12	26
Personal Auxiliar	15	17	32	15	17	32
Operarios Peones y Otros						
	39	39	78	39	39	78

La partida *Otros Gastos de Explotación* recoge los gastos de mantenimiento, reparación y conservación de las instalaciones de las Villas, así como los de suministros y material de oficina, entre otros. También contempla el canon anual de todos los establecimientos.

Si bien, el gasto para 2018 se incrementa respecto a 2017, la partida *Otros Gastos de Explotación* aumenta significativamente en mayor proporción al considerarse el canon en su totalidad.

La partida *Gastos Financieros* se reduce respecto a 2017, debido a la minoración del importe de los intereses de aplazamientos de Tributos locales de ejercicios anteriores.

El gasto por *Amortización del inmovilizado* incluido en la cifra de gastos para 2018, no se considera repuesto por las aportaciones de la Empresa Pública para la Gestión *del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A* a esta Sociedad, sino que vendrá compensado por sus Fondos Propios.

PRESUPUESTO DE CAPITAL

No se ha previsto ninguna inversión en el ejercicio debido a la falta de financiación.